

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 243/2017.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo,
15 AGO 2017

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en la República Popular China;-----

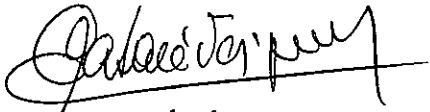
CONSIDERANDO: que la Comisión de Destinos creada por R.M. Nº 612/2016 de fecha 12 de diciembre de 2016, luego de haber analizado su preparación funcional y aptitudes, recomendó oportunamente al señor funcionario del Servicio Exterior, Secretario de Tercera Lic. Sergio Gustavo Della Valle Díaz para cumplir dichas funciones;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República y el Decreto-Ley Nº 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1º.- Pase el señor funcionario del Servicio Exterior, Secretario de Tercera Lic. Sergio Gustavo Della Valle Díaz a desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en la República Popular China.-----
- 2º.- Sin perjuicio de las funciones encomendadas precedentemente, el señor Secretario de Tercera Lic. Sergio Gustavo Della Valle Díaz se desempeñará como Encargado de la Sección Consular de dicha Embajada y Cónsul de Distrito en Beijing.-----
- 3º.- En el desempeño de sus funciones, el señor Secretario de Tercera Lic. Sergio Gustavo Della Valle Díaz ostentará el rango protocolar de Secretario de Segunda.-----
- 4º.- Otórguense al mencionado funcionario los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el artículo 77 de la Ley Nº 12.802 de 30 de noviembre de 1960 en la redacción dada por el artículo 269 de la Ley Nº 19.355 de 19 de diciembre de 2015.-----
- 5º.- Expídase la documentación correspondiente.-----
- 6º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020